



RAMO: SECRETARÍA
OFICIO: 063
EXPEDIENTE: 04/2024

ASUNTO: SE REMITE COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE CABILDO.

L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
JALPA, ZAC.
P R E S E N T E:

Reciba un cordial saludo con el presente ocursu, de igual manera en anexo me permito acompañar una COPIA CERTIFICADA del Acta de Cabildo correspondiente a la LVII Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 12 de abril de 2024, su resumen y un CD que contiene el audio de la mencionada reunión.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
JALPA, ZAC. A 30 DE ABRIL DE 2024
"UNA NUEVA HISTORIA"

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

c.c.p. Archivo.
 LJEFO/

TURNO: 1861/2024
FIRMA: [Signature]
HORA: 10:30 hrs.
ANEXOS: 19 fojas + 1 CD
FOLIOS: 01-19

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
 Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
 Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

**ACTA DE LA LVII SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2021 – 2024**

Efectuada el día 12 de abril de 2024 en punto de las 13:07 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0121 de fecha 10 de abril de 2024, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la LVII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

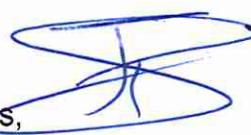
1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Presentación y aprobación, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de enero, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
6. Presentación y autorización de la Cuarta Modificación al Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024;
7. Presentación y autorización, en su caso, de la Sexta Propuesta de Inversión del Fondo III 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
8. Presentación y autorización, en su caso, de la Quinta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
9. Presentación y autorización, en su caso, de la cuarta modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
10. Presentación y autorización del presupuesto del festejo del Día del Niño y la Niña;
11. Asuntos Generales;
12. Clausura de la Sesión.

Al iniciar esta sesión de cabildo, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, da la bienvenida a todos los

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



Abel Mojarro Hinojosa



asistentes y se hace cargo de atender el orden del día, comenzando por el Punto No. 1. Pase de lista. El C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita a los presentes, que cuando escuchen su nombre, respondan con la palabra "presente". En ese tenor, informa la siguiente asistencia:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL		•
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer que la Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal, no se pudo presentar a esta sesión en virtud de que tuvo que atender una cita en la CONDUSEF para dar seguimiento a un trámite propio del Municipio de Jalpa. Al mismo tiempo, menciona que la Regidora Guillermina Rivera González se encuentra en camino y se integrará más adelante a la sesión. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, informa que al encontrarse presentes 9 (nueve) de un total de 11 (once) miembros posibles, hasta el momento, se completa el quórum legal exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Secretario de Gobierno Municipal, hace la aclaración de que en el punto correspondiente a la aprobación del Presupuesto para el Día del Niño y la Niña, también se habrá de presentar la propuesta de presupuesto para el día de las madres. Así mismo, como asuntos generales, en el inciso a), se presentará el Informe Financiero del Patronato de la Feria Jalpa 2023 – 2024. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna, solicita que se agregue una participación de ella en asuntos generales. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pregunta: "¿en qué sentido, Regidora?". Responde la Regidora María Fernanda Sandoval Serna: "Una participación". A lo que reitera el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: "usted tiene derecho a participar, pero si no le expone cuál es el punto, pues no lo podemos votar en la aprobación del orden del día". La Regidora María Fernanda Sandoval Serna refiere: "al final lo dejamos, entonces". El C. Secretario de Gobierno Municipal, expresa: "entonces, ¿lo va a pasar para otra sesión, Regidora?". La Regidora María Fernanda Sandoval Serna, dice: "para esta sesión, en asuntos generales". Así pues, el C. Secretario de Gobierno Municipal, insiste que le diga qué punto es el que quiere tratar para poderlo votar. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna manifiesta que no se trata de votar, ya que solo es una participación. El C. Secretario de Gobierno Municipal, asegura que la Regidora tiene Derecho a votar, pero no lo puede poner como un punto como

Jorge Flores Olmos

Abel Mojarro Hinojosa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

asunto general. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, concluye, informando que, en Asuntos Generales, inciso A), podrá tomar su participación o cuando ella lo considere pertinente. Finalmente, se somete a votación el orden del día con las modificaciones señaladas anteriormente y **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el orden del día para esta LVII Sesión Ordinaria, quedando este de la siguiente manera:**

Pase de lista;

2. **Declaratoria de quórum, en su caso;**
3. **Aprobación del orden del día;**
4. **Instalación legal de la sesión;**
5. **Presentación y aprobación, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de enero, de la Unidad Administrativa de Tesorería;**
6. **Presentación y autorización de la Cuarta Modificación al Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024;**
7. **Presentación y autorización, en su caso, de la Sexta Propuesta de Inversión del Fondo III 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;**
8. **Presentación y autorización, en su caso, de la Quinta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;**
9. **Presentación y autorización, en su caso, de la cuarta modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;**
10. **Presentación y autorización del presupuesto del festejo del Día del Niño y la Niña, así como del Día de las Madres;**
11. **Asuntos Generales;**
 - a) **Presentación del Informe Financiero del Patronato de la Feria Jalpa 2023 – 2024.**
12. **Clausura de la Sesión.**

Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Hace uso de la palabra el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, quien agradece a todos por acompañarles en esta LVII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas y siendo las 13:11 horas del día 12 de abril de 2024, declara legalmente instalada la sesión previamente citada. Punto No. 5. Presentación y aprobación, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de enero, de la Unidad Administrativa de Tesorería. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten si existe alguna duda sobre la información que hizo llegar el departamento de Tesorería. **El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno**

Palacio Municipal No. 115 Cal. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Abel Mojarro Hinojosa



Municipal, da a conocer que en este momento se integra a la sesión la Regidora Guillermina Rivera González y a partir de ahora se activa su derecho a voto. No existiendo comentarios por asentar, Por mayoría, al obtener 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Cuenta Pública correspondiente al mes de enero de 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.

**MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS**
Estados de Resultados
Del 01/ene./2024 al 31/ene./2024

Fecha y hora de Imprimir: 09/abr/2024 01:41 p. m.

	PERIODO 1/ene. al 31/ene./2024	%	ACUMULADO 01/ene al 31/ene./2024	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$9,423,530.89	63.06 %	\$9,423,530.89	63.06 %
IMPUESTOS	\$6,941,105.84	46.45 %	\$6,941,105.84	46.45 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$8,227,524.20	41.67 %	\$8,227,524.20	41.67 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$609,893.51	4.08 %	\$609,893.51	4.08 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$103,688.13	0.69 %	\$103,688.13	0.69 %
DERECHOS	\$2,197,364.93	14.70 %	\$2,197,364.93	14.70 %
PRODUCTOS	\$59,575.77	0.39 %	\$59,575.77	0.39 %
APROVECHAMIENTOS	\$225,464.15	1.50 %	\$225,464.15	1.50 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV.	\$5,518,659.00	36.93 %	\$5,518,659.00	36.93 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE PARTICIPACIONES	\$5,518,659.00	36.93 %	\$5,518,659.00	36.93 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$14,942,189.69	100.00 %	\$14,942,189.69	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$10,701,936.68	71.62 %	\$10,701,936.68	71.62 %
SERVICIOS PERSONALES	\$8,190,977.84	54.81 %	\$8,190,977.84	54.81 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,384,850.35	9.28 %	\$1,384,850.35	9.28 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,126,108.49	7.53 %	\$1,126,108.49	7.53 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$148,793.80	0.99 %	\$148,793.80	0.99 %
AYUDAS SOCIALES	\$42,009.80	0.28 %	\$42,009.80	0.28 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$106,784.00	0.71 %	\$106,784.00	0.71 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$1.00	0.00 %	\$1.00	0.00 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ	\$1.00	0.00 %	\$1.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$10,850,731.28	72.61 %	\$10,850,731.28	72.61 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$4,091,458.41	27.38 %	\$4,091,458.41	27.38 %

Punto No. 6. Presentación y autorización de la Cuarta Modificación al Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pide conocer si tienen alguna duda o comentario sobre la información que envió el C. Tesorero Municipal. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, desea conocer por qué se está haciendo esta modificación. El Sr. Tesorero Municipal, comunica que se adquirió un terreno por una afectación que era del señor Lorenzo Rubio Ponce y entonces, para poderlo registrar se está quitando a Ayudas sociales para mandarlo a terrenos a fin de poderlo registrar contablemente. Adiciona, que ya está pagado y escriturado, pero no se tiene en el Presupuesto esa cuenta. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, dice que fue lo de la calle de atrás del CETis. El C. Presidente Municipal, comenta que es lo que aprobaron en cabildo. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna, pregunta: ¿pero apenas se le pagó?. El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, indica que apenas en el mes de marzo se le pagó porque no estaba la escritura y apenas nos mandó sus

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Abel Mojarro Hingoss

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Punto No. 8. Presentación y autorización, en su caso, de la Quinta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten el posicionamiento que consideren respecto a este asunto. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, expone que su posicionamiento respecto a ese recurso que se está ejerciendo en esas obras, para ella es un desvío de recursos. Posteriormente proceden con la votación. **Con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Quinta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024.**

PROGRAMA SUBPROGRAMA FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DE GASTO/PROYECTO/RESERVA DE FONDOS O ACOND.	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2024						MÉTS/OBJETIVO PROYECTO	U. DE MED. CANT.	NO. DE BENEF. M.	H.	MOD. DE EJECUCIÓN	JORNALES
		SUMA	FORMACIÓN	FEDERAL	ESTATAL	MPAL	PARTICIP.						
504 INFRASSTRUCTURA 512 FONDO IV - EJERCICIO ACTUAL (2024) 6442 INFRASSTRUCTURA PANELEACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 59004 EN CALLE PRINCIPAL EQUIPAMIENTO DEL FRACC. LOS OLIVOS, JALPA, ZAC. PANELEACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 59005 Y ADOQUIN EN CALLE PRINCIPAL INSURGENTES COL. SAN ANTONIO, JALPA, ZAC. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS 59006 TPO LEB EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	\$ 1,057,094.30	\$ 1,057,094.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	PIEZAS	100.00	12876	12820	CONTRATO	
TOTAL INFRASSTRUCTURA		\$ 1,057,094.30	\$ 1,057,094.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
SUBTOTAL:		\$ 1,057,094.30	\$ 1,057,094.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
TOTAL:		\$ 1,057,094.30	\$ 1,057,094.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						

LIC. NOÉ GUILLERMO ESPARZA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. C. ARMANDO RUIZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS

57 SESIÓN ORDINARIA

RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
QUINTA PROPUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2024

HORA: 1 DE 1
FECHA: 12 DE ABRIL DE 2024



Abel Mejero Frijosa

Punto No. 9. Presentación y autorización, en su caso, de la cuarta modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Una vez que no se tiene registro de comentarios sobre este tema, continúan con la votación y con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuarta modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO II - 2024	511	408801	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	6111	2	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	7,247,829.78		400,617.81	6,847,211.97
FONDO III - 2024	511	409001	AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN CALLE JOAQUÍN AMARO EN LA COMUNIDAD DE SANTA JUANA, JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		130,413.57		130,413.57
FONDO III - 2024	511	404003	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE CIRITO DE AGUA, GUADALUPE VICTORIA, JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		270,204.24		270,204.24
						TOTAL	7,247,829.78	400,617.81	400,617.81	7,247,829.78
FONDO IV - 2024	512	501001	OBLAGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	17,905,379.63		1,057,034.30	16,848,345.33
FONDO IV - 2024	512	504004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRIVADA EDUCARPO DEL FRACC. LOS OLIVOS, JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		271,084.91		271,084.91
FONDO IV - 2024	512	504005	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ADOQUÍN EN CALLE PRIVADA INSURGENTES, COL. SAN ANTONIO, JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		171,760.71		171,760.71
FONDO IV - 2024	512	504006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		614,188.68		614,188.68
						TOTAL	17,905,379.63	1,057,034.30	1,057,034.30	17,905,379.63

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
CUARTA MODIFICACIÓN

Abel Mojarró Hinojosa

(Handwritten signatures and initials)

Punto No. 10. Presentación y autorización del presupuesto del festejo del Día del Niño y la Niña, así como del Día de las Madres.

El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga el uso de la voz a la T.S.U. Cecilia Villalpando Avelar, Directora del Sistema Municipal DIF, a efecto de que manifieste el monto que solicita sea autorizado como tope para el festejo de esas actividades. Participa la C. Directora del DIF Municipal, quien explica que ella viene para ver si le pueden autorizar como cada año el festejo del día del niño o día de las madres, ya que el año previo fue de ciento treinta mil el día del niño y de ciento veinticinco el día de las madres, de igual manera, solicita para esta ocasión la cantidad de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos, 00/100 M.N.) para cada uno de los eventos, en razón de que todo ha subido de precio. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, pregunta: ¿qué tiene planeado hacer?. La T.S.U. Cecilia Villalpando Avelar, Directora del Sistema Municipal DIF, dice que se basarán en lo del año pasado como lo es el circo, enanitos toreros o payasos para lo que esté más viable o interesante para los niños. Dice la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, que su pregunta es porque venía una cotización de pelotas. Refiere la C. Directora del Sistema Municipal DIF, que si le autorizan los ciento sesenta mil ya va incluido ahí el evento, las pelotas y sus paletas. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, comenta que esa sería una opción y se podría quitar lo de las pelotas y en su lugar darles un juguete, pero el detalle es que se autorice el Presupuesto y de ahí ven qué es más viable, si el tema de pelota o el de regalos para todos los niños que acudan. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna, pregunta: ¿cuántos niños aproximadamente es lo que se contempla?. La T.S.U. Cecilia Villalpando Avelar, comenta que son aproximadamente 3000 y se tratará de ajustarse al tope. La Regidora Guillermina Rivera González, dice que eso de darles un regalo a cada quien, a ella se le hace más viable porque de pronto sabe que son pocos regalos y hay muchos niños que no ganan y se los llevan llorando. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna, pregunta: ¿para el día de las madres qué se tiene?. La directora del SMDIF, dice que primero quieren ajustar el presupuesto para ver lo que se puede traer pero probablemente puede ser un comediante. Entonces, se procede a votar este tema. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza un presupuesto de hasta \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos, 00/100 M.N.) para el evento del día del niño y la niña, así mismo \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos, 00/100 M.N.) para el festejo con motivo del día de las madres 2024.** Punto No. 11. Asuntos Generales: a)

Presentación del Informe Financiero del Patronato de la Feria Jalpa 2023 – 2024.

El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten sus comentarios. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, dice tener una duda y menciona que viene ahí el préstamo que hizo el Municipio por un millón y medio de pesos; pregunta si ese monto no se pudo recuperar. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, considera

(Handwritten signatures and notes on the right margin)
Abel Mojarra Hinojosa
El
Ramos
Hinojosa
Hinojosa

que debieron darle más formalidad a ese informe porque no viene ni firmado o membretado y así como que se le hace que no tiene la formalidad que debería de tener. En el mismo sentido, sobre el millón y medio que se prestó del gasto corriente al patronato, pregunta: ¿qué va a pasar con ese dinero?. Toma la palabra el Ing. Salvador Sandoval Sandoval y pregunta: ¿quién está avalando este Presupuesto?. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, expresa que lo avala quien está presentando el informe: el Tesorero Municipal. Ceden la palabra al L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, quien comenta que se tenía pensado tener un poco más de recaudación sobre los pisos pero no se logró la meta y lo mismo que en los recursos extraordinarios se solicitó un poco más pero llegó solo la mitad y da a conocer el siguiente informe:

INGRESOS	
PISOS	1,123,470.00
PATROCINADORES	114,000.00
COBRO DE PLAZA	17,300.00
RESERVADOS CORONACION	50,000.00
RESERVADOS TEATRO DEL PUEBLO	50,000.00
BARRAS	33,750.00
GARCIBONOS	2,340.00
TOROS	200,000.00
HERIBERTO ALVAREZ	30,000.00
JUEGOS MECÁNICOS	230,000.00
BAÑOS	10,000.00
SALDO INICIAL	119,781.90
PRESTAMO MUNICIPIO	1,500,000.00
INTERESES GANADOS	329.10
RECURSO EXTRAORDINARIO	300,000.00
TOTAL INGRESOS	3,780,971.00
EGRESOS	
TEATRO DEL PUEBLO(DIEGO HERRERA, BANDA JEREZ, FREDDYS, JOSE ESPARZA, VAGON CHICANO)	2,192,360.56
CONJUNTO PRIMAVERA	1,367,640.00
TELONEROS TEATRO DEL PUEBLO	80,040.00
PREPARACION CANDIDATAS	79,800.00
SESION FOTOGRAFICA CANDIDATAS	20,150.00
CONSUMO DE ALIMENTOS	2,930.16
ORDEN DE PAGO	609.00
SUELDO AUXILIAR DEL PATRONATO	13,068.60
PINTURA PLAZA DE TOROS	5,226.50
BANDAS REINAS Y PRINCESAS	1,358.00
CORONAS REINA Y PRINCESAS	4,872.00
DERECHOS DE AUTORES Y COMPOSITORES	23,000.00
PEINADOS Y MAQUILLAJES REINA Y PRINCESAS	19,900.00
RENTA DE VESTIDOS CORONACION REINA Y PRINCESAS	2,400.00
RENTA VESTIDOS TAURINOS REINA Y PRINCESAS	732.00
SPEI	116.00
TRASPASO ENTRE CUENTAS (SALDO EN BANCOS AL 10 DE ABRIL)	179,768.18
TOTAL EGRESOS	3,993,971.00
Pasivos (Deuda)	-213,000.00
Pasivo deuda menos saldo en bancos	-33,231.82

El Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal, reitera que en la hoja no viene plasmado. El C. Secretario de Gobierno Municipal, confirma que quien lo está avalando es el Tesorero Municipal. Acto seguido, se registran las siguientes participaciones:

Abel Mojarrero Hinojosa

Abel

Abel

Abel

Abel

Abel

Abel

L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal: “Nosotros hicimos un presupuesto en el cual pretendíamos tener un poco más en el área de los pisos o los patrocínios. No logramos la meta, lo mismo que en los recursos extraordinarios habíamos solicitado un poco más y nos llegó la mitad –más o menos-; tenemos nuestros ingresos que son tres millones setecientos ochenta mil novecientos setenta y uno. Nuestros egresos, ahí viene lo que se gastó en el teatro del pueblo y en otros gastos, por ejemplo, las candidatas y varios gastos más, que son tres millones novecientos noventa y tres mil novecientos setenta y uno. En los ingresos tenemos considerado el millón y medio que se solicitó como préstamo, en el egreso no lo tenemos considerado porque no llegamos a la meta y no tuvimos esos ingresos para poderlo subsanar. En sí, tenemos una pérdida de doscientos trece mil pesos y el préstamo que está en esa situación.

Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal: “¿entonces sería más la pérdida?”

L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal: “sí, un millón setecientos trece mil pesos”.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “pero tiene en bancos ciento setenta y nueve mil pesos, entonces quedaría en un millón quinientos treinta y tres mil doscientos treinta y uno punto ochenta y dos; es cuenta de bancos del patronato, entonces se cubriría del gasto de cuenta corriente el saldo de un millón quinientos treinta y tres mil doscientos treinta y uno punto ochenta y dos, lo absorbería de cuenta corriente para cubrir pasivos de la feria regional 2023 – 2024. ¿alguna duda o posicionamiento al respecto, compañeros?”

Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal: “permítenos, nos están comentando que el Tesorero es el responsable de este informe, entonces, que él concluya. Usted nada más es Secretario, su función es coordinar la sesión.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “Ingeniero, tengo derecho a voz”.

Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal: “si nosotros se lo permitimos”.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “Usted no me puede callar”.

Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal: “si el cabildo se lo permitimos”.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “yo tengo el derecho a voz, porque a mí el cabildo me lo otorgó. Entonces, estoy haciendo un paréntesis porque estoy observando que están omitiendo que en bancos hay ese saldo, ¿estoy en lo correcto, Contador?”.

L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal: “sí, mi saldo en cuenta es de un millón setecientos, pero tengo ciento setenta y



Abel Mojarro Hinojosa



nueve mil y sería un millón quinientos treinta y tres mil doscientos treinta y uno con ochenta y dos, que esa sería mi pérdida. En realidad, pérdida del patronato que se podría absorber o el millón y medio ya se absorbió del gasto corriente”.

Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Regidora Municipal: “y esto se vería reflejado en reducción de cuentas destinadas para otra cosa”

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “ya lo tiene etiquetado, el aumento sería treinta y tres doscientos treinta y uno punto ochenta y dos”.

L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal: “de todas maneras entra en la cuenta de la feria, en el presupuesto de la feria, o de ahí mandárselo al gasto corriente”.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “cuando hicieron el préstamo de uno y medio, el Tesorero ya lo había etiquetado y ahí lo tiene él presupuestado. No va a haber ninguna disminución, licenciada, porque él ya tiene apartado, o sea, no sería quitarle todavía al presupuesto del Municipio”.

L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal: “nada más sería registrarlo de deuda a gasto”.

Lic. Blanca Elizabeth Río Huerta, Regidora Municipal: “aquí donde dice eso de [baños], ¿a qué se refiere?”

L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal: “es lo que nos dieron por la renta de los baños.”

Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Regidora Municipal: “¿los baños que ponen aquí públicos?”.

C. María Fernanda Sandoval Serna, Regidora Municipal: “¿y los baños de las canchas?, que cobraban diez pesos, ¿eso no entra?”.

L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal: “esos son de los eventos”.

C. María Fernanda Sandoval Serna, Regidora Municipal: “¿y por qué del Municipio los estaban cobrando?”.

L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal: “a lo mejor era gente que contrató el mismo patronato”.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “en las canchas eran eventos privados”.

Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal: “pero había personal del Ayuntamiento en ese cobro”.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “¿en las canchas techadas?”.

Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal: “¡en las canchas techadas!”

[Handwritten signature]

Abel Mojarrá Hinojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “probablemente le dieron trabajo, pero el patronato no obtuvo recurso de esos baños, porque el empresario que dio su aportación, se le apoyó también para que hiciera el evento para robustecer la feria pero no tenían el ingreso, así como la barra que también era de ellos en los eventos privados”.

Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal: “pues sí hay un asunto muy delicado porque cuando presentaron el presupuesto para la feria, decían que no iba a haber pérdida, que íbamos a salir inclusive tablas y tenemos una pérdida mucho muy grande, habiendo mucha necesidad en el Municipio. Me acuerdo que en aquel entonces se comentó que sí consideráramos bien el presupuesto que se le iba a inyectar a la feria. La Feria era un evento de quince días, pasando el mes ya nadie se acordaba de la feria, pero sí de las necesidades que teníamos en el pueblo, los contenedores están a reventar de basura, aún con el suministro de los contenedores nuevos, que muchos todavía están ahí sin darles uso. Entonces, sí es un tema muy delicado que no puede pasar nada más como ya.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “muy bien, se toma en cuenta su comentario, Ingeniero Salvador. Regidora, ¿quiere externar su comentario?, porque va a concluir la sesión.

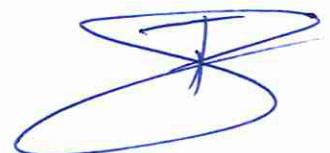
C. María Fernanda Sandoval Serna, Regidora Municipal: “gracias, que amable. Bueno, queríamos comentar que no está bien que la Presidencia esté poniendo mobiliario en la campaña política, pues no es correcto”.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “muy bien, lo revisamos con el área pertinente para ver lo que sucedió en ese sentido”.

Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Regidora Municipal: “nosotros ya platicamos con la oficial mayor y ella nos dijo que la Directora de Desarrollo Económico se lo había pedido para ese evento, entonces, creemos que eso no se debe de hacer”.

Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico: “yo no lo solicité”.

Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Regidora Municipal: “eso fue lo que ella nos dijo, entonces, ¿aquí quién está mintiendo?. Vinimos nosotros con la oficial mayor; ese día ya en la noche del arranque de campaña nos comentaron que se estaban utilizando cosas de aquí de la Presidencia para un evento político. Entonces, nosotros nos dimos a la tarea de venir a platicar con la oficial mayor que es la encargada de esos bienes y ella nos dijo que se los habían pedido para que los llevaran a algún lugar. Que ella desconocía a qué lugar pero que la Licenciada Gina le había solicitado eso, entonces, yo creo que ahí se debe tener un cuidado de las cosas que se hacen, porque aquí se estaría viendo que estarían favoreciendo a una persona”.



Abel Mojarro Hinojosa



Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “muy bien, se toman en cuenta los comentarios de los Regidores, se hace el apunte”.

Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Regidora Municipal: “y además, quedó en video y hay fotografías de que se utilizaron esas cosas, no son dichos de que estamos diciendo, hay cosas que comprueban lo que estamos diciendo y aparte la oficial mayor nos confirmó que sí había mandado a personal de aquí de oficialía a llevar esos bienes”.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “muy bien, se hace el apunte de sus comentarios, Regidores, también se realizará lo conducente y también se pedirá a los compañeros implicados en el tema, pues el esclarecimiento del mismo. Muchas gracias por sus comentarios y sus posicionamientos”.

Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico: “Nada más, si me lo permiten, que pida la solicitud para que vean”.

Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Regidora Municipal: “se la pedimos ese día y nos dijo que no tenían nada porque a los directivos no se les pedía por oficio cuando solicitaban algún material de eso. Así nos dijo, entonces, yo no sé aquí quien está mintiendo para que revisen”.

Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal: “yo lo voy a revisar personalmente y le voy a dar seguimiento al tema; me lo había comentado la Licenciada Belén. Ya lo estoy revisando para que no suceda ese tipo de acciones y se mal interprete, pero lo reviso yo personalmente”.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “se emitirá al respecto la declaratoria del comentario que se hizo aquí para que en lo subsecuente no vuelva a ocurrir”.

Lic. Blanca Pedroza Conchas, Regidora Municipal: “pues yo creo que en ese sentido, esta Presidencia cuenta con un órgano de Control Interno que él está facultado para hacer ese tipo de investigaciones y sancionar al responsable si es que existe algún elemento que se pudiera sancionar”.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “y que los compañeros implicados le presenten a él las evidencias o las pruebas que en su momento tengan”.

Lic. Blanca Pedroza Conchas, Regidora Municipal: “es que en realidad él es el órgano que está en este Ayuntamiento para hacer ese tipo de investigaciones y para sancionar si se comete algo que no esté bien dentro de. Y si esto fue sin dolo o no sé, pero se hizo”.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “que en su momento él diga si fue dolo o realmente qué fue lo que sucedió”.

[Handwritten signature]

Abel Moysro Hinojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lic. Blanca Pedroza Conchas, Regidora Municipal: “porque incluso, aunque uno desconozca las leyes, no lo exime de la responsabilidad. Que él determine, porque él tiene la facultad para hacerlo”.

C. María Fernanda Sandoval Serna, Regidora Municipal: “y bueno, tener cuidado con esas cosas”.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “entonces, si están de acuerdo, que se emita un punto de acuerdo en el cual se le solicite al compañero Contralor, que realice la investigación correspondiente, ¿están de acuerdo al respecto?”.

Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal: “nada más una participación en el mismo sentido. Ya ven que cada seis meses estamos reafirmando a los Directivos, entonces, cada uno de ustedes también tiene la responsabilidad de cuidar a su personal. Muchos de ellos se encuentran haciendo proselitismo a favor de partidos y no es válido. Ya acudimos también al órgano interno de control, el cual ya está llevando a cabo los procedimientos o las actas administrativas, pero yo sí le encargo al Presidente que tome mucho en cuenta con la oficial mayor que esté más pendiente de los departamentos. En las horas libres cada quién es libre de andar donde mayor le convenga pero en horario laboral, pues tenemos una función que cumplir. Entonces, yo sí le encargo mucho; nosotros como cabildo sí tenemos la obligación de estar velando por todos los intereses del Municipio”.

Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal: “sin ningún problema, yo lo reviso y les haré llegar la información a cada uno de los directivos del Ayuntamiento y concuerdo en el tema, en horarios laborales no se tiene que estar haciendo, después es tiempo de ellos, sin ningún problema, pero yo lo reviso personalmente este tema para que Ustedes tengan la certeza y en la siguiente reunión a ver si ya podemos tener un avance”.

Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal: “dicen por ahí: no hagas cosas buenas que parezcan malas”.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “Muy bien, compañeros. Se toman en cuenta esos comentarios y sugerencias, se realizarán las acciones que aquí se comentaron. Levante su mano quien desea aprobar el Informe Físico Financiero del Patronato de la Feria 2023 – 2024 con el apunte de que se absorberá por parte de cuenta corriente \$1, 533, 231.82 (Un millón quinientos treinta y tres mil doscientos treinta y un pesos, 82/100 M.N.) para el pago de pasivos. Levante su mano quien desee aprobar”.

En atención a lo anterior, **por mayoría, con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe Financiero**

(Vertical list of signatures on the right margin)

(Large signature at the bottom right)

del Patronato de la Feria Jalpa 2023 – 2024 y aprueba que se paguen pasivos con recurso del gasto corriente por la cantidad de \$1,533,231.82 (Un millón quinientos treinta y tres mil doscientos treinta y un pesos, 82/100 M.N.). La Regidora Blanca Pedroza Conchas, manifiesta que su voto es en contra porque no está de acuerdo en que se absorba del gasto corriente de esta deuda. Punto No. 12. Clausura de la Sesión. Toma la palabra el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, quien realiza la clausura formal de esta LVII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, siendo las 13:41 horas del día 12 de abril de 2024. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMO

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 57

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 2 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
4. Instalación legal de la sesión.	4. Hace uso de la palabra el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, quien agradece a todos por acompañarles en esta LVII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas y siendo las 13:11 horas del día 12 de abril de 2024, declara legalmente instalada la sesión previamente citada.
5. Presentación y aprobación, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de enero, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	5. Por mayoría, al obtener 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Cuenta Pública correspondiente al mes de enero de 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.
6. Presentación y autorización de la Cuarta Modificación al Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024.	6. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Cuarta Modificación al Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024.
7. Presentación y autorización, en su caso, de la Sexta Propuesta de Inversión del Fondo III 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	7. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Sexta Propuesta de Inversión del Fondo III 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 57

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 3 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
8. Presentación y autorización, en su caso, de la Quinta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	8. Con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Quinta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024.
9. Presentación y autorización, en su caso, de la cuarta modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	9. Con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuarta modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
10. Presentación y autorización del presupuesto del festejo del Día del Niño y la Niña, así como del Día de las Madres.	10. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza un presupuesto de hasta \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos, 00/100 M.N.) para el evento del día del niño y la niña, así mismo \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos, 00/100 M.N.) para el festejo con motivo del día de las madres 2024.
11. Asuntos Generales: a) Presentación del Informe Financiero del Patronato de la Feria Jalpa 2023 – 2024.	11. Por mayoría, con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe Financiero del Patronato de la Feria Jalpa 2023 – 2024 y aprueba que se paguen pasivos con recurso del gasto corriente por la cantidad de \$1,533,231.82 (Un millón quinientos treinta y tres mil doscientos treinta y un pesos, 82/100 M.N.).

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 57

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 4 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
12. Clausura de la Sesión.	12. Toma la palabra el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, quien realiza la clausura formal de esta LVII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS